



8

EJERCEMOS CON TRANSPARENCIA UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- *Logros 2014*
- *Consejo de Administración*
- *Comisiones especializadas*
- *Modelo de Prevención Penal*
- *Homogeneización de la Política de Protección de Datos*
- *Comité de Dirección*

Ejercemos con transparencia un buen Gobierno Corporativo

Los principales órganos de gobierno de Coca-Cola Iberian Partners son la **Junta General de Accionistas** y el **Consejo de Administración**, que para un mejor gobierno de la compañía se apoya en diferentes Comisiones: la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Calidad, Sostenibilidad y RSC. La voluntad de Coca-Cola Iberian Partners es que esta compañía alcance los más altos estándares en materia de buen Gobierno Corporativo.

Nuestra idea de *buen gobierno* corporativo se basa en el compromiso de garantizar un adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno de la sociedad según los principios de transparencia y responsabilidad, garantizando la integridad en la toma de decisiones. Apostamos por ejercer las mejores prácticas en esta materia para consolidar la confianza de todos nuestros grupos de interés desde el principio de transparencia e información, lo que es esencial para la construcción de un futuro sólido para Coca-Cola Iberian Partners.

Logros 2014

Secretaría General

1. Organización y posicionamiento de la función legal.
2. Creación de las Comisiones del Consejo.
3. Implementación de las bases de buen Gobierno Corporativo.
4. Apoyo legal a los principales proyectos corporativos.

CONSTRUYENDO...

CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE MANERA...

Flexible

Coca-Cola Iberian Partners, desde su creación, tiene como prioridad implementar un buen Gobierno Corporativo, optando, de forma voluntaria, por adaptarse a las mejores prácticas, e inspirando su organización y funcionamiento en las normas del *Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*.

Responsable

La transparencia y la responsabilidad son principios básicos de un buen Gobierno Corporativo. Coca-Cola Iberian Partners ha apostado porque ambos principios formen parte de sus señas de identidad y esta es la razón por la cual sometemos nuestra forma de funcionar y nuestra toma de decisiones a las mejores prácticas asociadas a empresas cotizadas, en las que prevalecen la transparencia en información financiera, la responsabilidad social corporativa o la retribución razonable.

Esencial

Estamos convencidos de que nuestro negocio y nuestra estrategia deben generar valor de manera sostenible, no solo para nuestros accionistas, sino también para todos los trabajadores, clientes, proveedores y demás grupos con los que Coca-Cola Iberian Partners se relaciona. La transparencia, la responsabilidad, el cumplimiento de la ley y la integridad son piezas esenciales para que nuestro negocio crezca y genere valor forma sostenible.

Aun sin ser una compañía pública, Coca-Cola Iberian Partners se somete voluntariamente al cumplimiento del *Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*, elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en aspectos como la adopción de mayorías reforzadas para determinados asuntos, transparencia en información financiera, responsabilidad social corporativa o retribución razonable.

El trabajo de la Secretaría General y de la Dirección Legal Corporativa ha sido clave

en el año de consolidación de Coca-Cola Iberian Partners.

Disponer de un equipo jurídico interno, que se organiza a través de una Dirección de Asesoría Jurídica Corporativa y una Dirección de Asesoría Jurídica de Negocio, garantiza el cumplimiento de todas las normativas que afectan a la compañía, desarrollando una tarea de asesoramiento preventivo, anticipando posibles riesgos y ofreciendo las soluciones y herramientas necesarias a todos los niveles de la organización.



ISABELA PÉREZ
SECRETARÍA GENERAL Y
DIRECTORA CORPORATIVA LEGAL

“Velamos por la implementación de las mejores prácticas de buen Gobierno Corporativo a través del cumplimiento de los principios de transparencia e información”.

Asesoría Jurídica Corporativa

1. Diseño e implementación de los Mapas de Poderes del Grupo.
2. Asesoramiento en Operaciones societarias Desarrollo Corporativo.
3. Diseño e implementación del Modelo de Prevención Penal.
4. Puesta en marcha de la Oficina del Accionista y del Portal de los Consejeros.
5. Diseño e Implementación de una política de Protección de Datos conforme a la LOPD.

Asesoría Jurídica de Negocio

1. Implementación de modelos de contratos y operativa de la central de compras.
2. Estandarización de contratos de patrocinios y procedimiento de revisión.
3. Participación y aportación en los proyectos de negocio de la Odl.
4. Asesorar en gestión de clientes organizados / nacionales y estandarizar nuevos modelos de contratos y protocolos en este área.



Consejo de Administración

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Comisión	Cargo en el Consejo
Sol Daurella		●	Presidenta Ejecutiva
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.	Juan Luis Gómez-Trénor Fos	● ●	Vicepresidente primero
Mario Rotllant Solá		● ●	Vicepresidente segundo
Cobega Invest, S.L.U.	Javier Juliá Díez de Rivera	●	Consejero
Colabots, S.L.	Manuel Álvarez de Estrada y Creus	●	Consejero
Larfin, S.A.U.	Alfonso Líbano Daurella	● ●	Consejero
Mendibea 2002, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real	● ●	Consejero
Monsunt, S.A.	Victoria Figueras-Dotti Daurella		Consejera
Tresval, S.L.	Francisco Ruiz de la Torre Esporrín		Consejero
Javier Gómez-Trénor Vérges			Consejero
Víctor de Urrutia Vallejo		● ●	Consejero
Usó Ferrera Inversiones, S.L.	Manuel Ferrís Usó	●	Consejero
Rimnal Inversiones, S.L.U.	Alicia Daurella De Aguilera		Consejera
Valvega, S.L.	Álvaro Gómez-Trénor Aguilar	●	Consejero
Paosar, S.L.	Jaime Castellanos Borrego	●	Consejero
Isabela Pérez Nivelá			Secretaria del Consejo

● Comisión Ejecutiva Delegada ● Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 ● Comisión de Auditoría Interna ● Comisión de Calidad, Sostenibilidad y RSC



**De izquierda a derecha,
de pie:**

- Jaime Castellanos.
- Javier Juliá.
- Álvaro Gómez-Trénor.
- José Ignacio Comenge.
- Victoria Figueras-Dotti.
- Manuel Álvarez de Estrada.
- Javier Gómez-Trénor.
- Sol Daurella.
- Manuel Ferris.
- Francisco Ruiz de la Torre.
- Alicia Daurella.

Sentados:

- Alfonso Libano.
- Juan Luis Gómez-Trénor.
- Mario Rotllant.
- Víctor de Urrutia.

COMPOSICIÓN DE LA COMISION EJECUTIVA DELEGADA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en la Comisión
Sol Daurella		Presidenta Ejecutiva
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.	Juan Luis Gómez-Trénor Fos	Vicepresidente primero
Mario Rotllant Solá		Vicepresidente segundo
Cobega Invest, S.L.U.	Javier Juliá Díez de Rivera	Consejero
Larfin, S.A.U.	Alfonso Libano Daurella	Consejero
Mendibea 2002, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Consejero
Víctor de Urrutia Vallejo		Consejero

COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en la Comisión
Mario Rotllant Solá		Presidente
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.	Juan Luis Gómez-Trénor Fos	Consejero
Mendibea 2002, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Consejero



Las Comisiones son
de carácter
consultivo
y su misión es promover
e impulsar
iniciativas

COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE AUDITORÍA INTERNA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en la Comisión
Valvega, S.L.	Álvaro Gómez-Trénor Aguilar	Presidente
Colabots, S.L.	Manuel Álvarez de Estrada Creus	Consejero
Paosar, S.L.	Jaime Castellanos Borrego	Consejero

COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en la Comisión
Larfin S.A.U.	Alfonso Líbano Daurella	Presidente
Usó Ferrera Inversiones S.L.	Manuel Ferrís Usó	Consejero
Victor de Urrutia Vallejo		Consejero

Hacia un buen Gobierno Corporativo: puesta en marcha de las Comisiones especializadas

La Secretaría General ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a implementar de forma correcta las inquietudes por las que sus accionistas apostaron desde un inicio en materia de buen Gobierno Corporativo.

Este compromiso de alcanzar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo se articula a través de la puesta en marcha de las cuatro Comisiones especializadas: la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y

la Comisión de Calidad, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.

Estas Comisiones son de carácter consultivo y su misión es promover e impulsar iniciativas.

Su funcionamiento facilita que los miembros del Consejo de Administración dispongan de la información necesaria sobre la gestión de la compañía en aspectos relevantes para el gobierno de la misma y puedan tomar decisiones informadas y responsables.



Hacia un modelo de cumplimiento normativo y comportamiento ético: modelo de Prevención Penal y homogeneización de la Política de Protección de Datos

Se han afrontado otros dos grandes retos a lo largo de 2014: la homogeneización de la Política de Protección de Datos de carácter personal del Grupo, una política muy exigente y que, a la vez, permite una buena operativa, y el Modelo de Prevención Penal.

La puesta en marcha del Modelo de Prevención Penal, fue aprobada por el Consejo en el mes de marzo. Como piezas clave de este modelo, el Consejo aprobó en noviembre el Código de Conducta de Coca-Cola Iberian Partners, y creó el Comité Ético, que ejerce las funciones de órgano de prevención penal, en el que participan los máximos responsables de diferentes áreas: Recursos Humanos, Auditoría Interna, Reputación Corporativa y Legal.

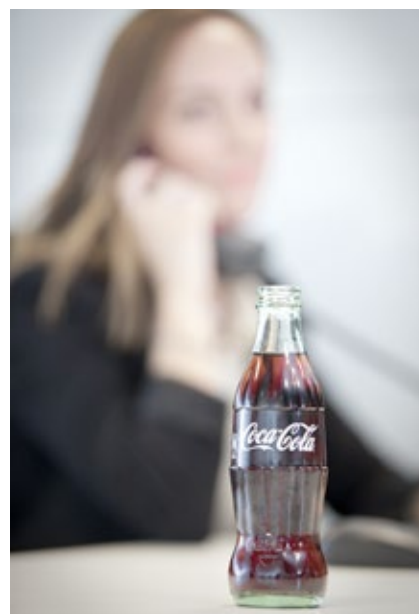
Uno de los puntos fuertes del Modelo de Prevención Penal es el establecimiento de un canal interno de denuncias, a disposición de todos los trabajadores de la compañía.

El Comité Ético se ha constituido formalmente ya en 2015, año en el que también se va a desarrollar el Plan de Comunicación a empleados, tanto de nuestro Código de Conducta como de la existencia de un canal interno de denuncias.

El Código de Conducta de Coca-Cola Iberian Partners representa la principal norma interna de respeto a los valores sociales, al cumplimiento de la legalidad y a la prevención de infracciones.

La garantía de nuestros valores, recogida en el Código de Conducta

El Código de Conducta tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de la Ley y de nuestros valores, que han de guiar todas nuestras operaciones empresariales, rechazando todo comportamiento delictivo realizado en supuesto provecho de la empresa.



El Código de Conducta

PERSIGUE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS



Valores de Identidad

Reforzar los valores que constituyen nuestras señas de identidad.



Orientación y guía

Facilitar los principios y criterios fundamentales para orientar la conducta de todos nosotros en el desarrollo de nuestra actividad.



Comportamiento ético

Garantizar el comportamiento ético y responsable en el desarrollo de nuestras funciones y con nuestro entorno.

Hacia un asesoramiento legal integrado en el negocio

« Homogeneización de la Política de Protección de Datos

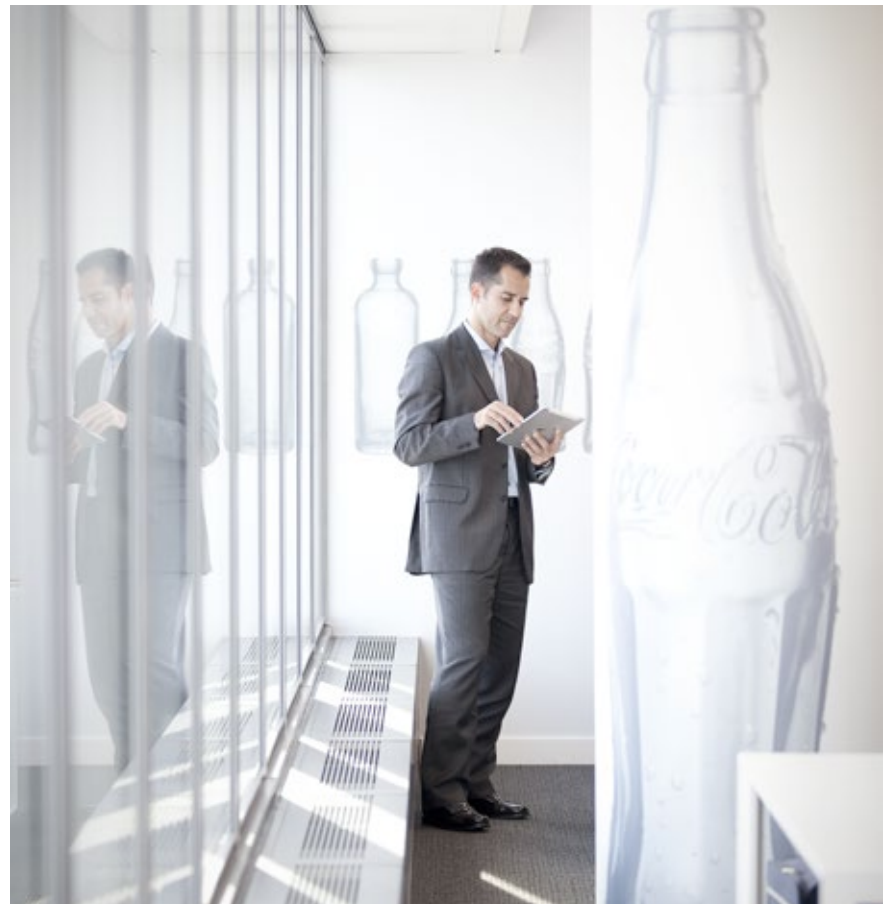
Conscientes de la importancia de los datos en la sociedad actual, el Área Legal ha centrado sus esfuerzos en garantizar un respeto absoluto a la legalidad en el tratamiento de la información.

La homogeneización de la política de protección de datos ha supuesto una revisión profunda del tratamiento que cada área realiza con datos de carácter personal, la fijación e implementación de un estándar de cumplimiento común en todas las entidades del Grupo y un trabajo muy estrecho con el área de Sistemas para garantizar el cumplimiento en materia de seguridad de la información. Se han facilitado pautas y formación a todas las áreas con el objetivo de alcanzar un alto nivel de cumplimiento.

Seguimos trabajando para que el cumplimiento en esta materia esté siempre garantizada, y con este objetivo se ha creado el Comité de LOPD, integrado por responsables de distintas áreas.

El conocimiento profundo por parte del área Legal tanto del negocio como de la estrategia y de los objetivos de Coca-Cola Iberian Partners es clave para dar el servicio de asesoramiento que pretendemos. Y en este sentido

venimos trabajando, junto a las áreas de negocio, aportando ideas y soluciones para que puedan conseguir sus objetivos cumpliendo con la ley y por tanto de forma sostenible.





Comité de Dirección, un equipo de profesionales

De izquierda a derecha,
de pie:

- M^a Carmen Capilla.
- Marc Andreu.
- Isabela Pérez.
- Francesc Cosano.
- Fernando Amenedo.
- Pedro Vinhas.

Sentados:

- Albert Pérez.
- Laia Soler.
- José Antonio Echeverría.
- Víctor Rufart.

VÍCTOR RUFART

Director general

Nacido en Barcelona hace 53 años, es licenciado en Ciencias Empresariales, con formación especializada en Estudios Fiscales (EADA) y Dirección General (IESE).

Durante 26 años ha desarrollado una brillante carrera profesional en el Sistema Coca-Cola, donde ha desempeñado varios puestos de alta dirección. Entre otros, el de Director General de Cobega desde 2006.

En junio de 2013 fue nombrado Director General de Coca-Cola Iberian Partners.

ALBERT PÉREZ

Director Corporativo de Planificación, Control y Finanzas

Nacido en Barcelona hace 43 años, es licenciado en Ingeniería Informática y en Administración de Empresas.

En su trayectoria profesional ha sido consultor en SAP y consultor gerente en KPMG. Lleva 15 años de carrera en el Sistema Coca-Cola.

Es Director Corporativo de Planificación, Control y Finanzas de Coca-Cola Iberian Partners desde el 1 de junio de 2013.

ISABELA PÉREZ

Secretaría General y Directora Corporativa Legal

Nacida en Zaragoza hace 40 años, es licenciada en Derecho y abogada del Estado, desarrollando su carrera profesional en Bilbao y Barcelona, donde en 2011 fue nombrada Jefa de la Abogacía del Estado en Cataluña.

Llegó a Coca-Cola Iberian Partners el 1 de junio de 2013, desempeñando en la actualidad el cargo de Secretaría General y Directora Corporativa Legal de Coca-Cola Iberian Partners.

LAIA SOLER

Directora Corporativa de Recursos Humanos

Es licenciada en Psicología y máster en Administración de Empresas, especializada en Relaciones Laborales. Ha sido consultora de Recursos Humanos en IOR Consulting y Konsac, y deputy HR manager en Hoteles Hesperia (en la actualidad NH Hoteles).

Lleva en el Sistema Coca-Cola seis años y es la Directora de Recursos Humanos de Coca-Cola Iberian Partners desde abril de 2014.

PEDRO VINHAS

Director Corporativo de Business Transformation Office (BTO)

Nacido en Coimbra (Portugal) hace 46 años, es licenciado en Contabilidad y Administración de Empresas, especializado en Gestión de la Información y e-Business. Ha sido directivo de LeverElida, FimaVG y IgloOlá, empresas del Grupo Unilever.

Hace seis años se incorporó al Sistema Coca-Cola.

Desde el 1 de enero de 2015 es Director de la Business Transformation Office (BTO) de Coca-Cola Iberian Partners.

M^a CARMEN CAPILLA

Directora de Administración y Finanzas

Nacida en Valencia hace 43 años, es licenciada en Ciencias Económicas y en Administración de Empresas. Durante 13 años se dedicó a la consultoría en Arthur Andersen y después en Deloitte.

Lleva siete años en el Sistema Coca-Cola y desde el 1 de junio de 2013 es la Directora de Auditoría de Coca-Cola Iberian Partners.

FRANCESC COSANO

Director Corporativo de Operaciones Iberia

Nacido en Barcelona hace 54 años, es licenciado en Marketing y en Administración de Empresas, Management Development Program por el IESE. Durante 27 años ha desarrollado su carrera profesional en el Sistema Coca-Cola, donde ha ocupado diversos puestos de responsabilidad, como Director Comercial y Director General Adjunto de Cobega.

Desde junio de 2013 es Director de Operaciones de Coca-Cola Iberian Partners.

JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA

Director Corporativo Industrial

Nacido en Avilés hace 42 años, es doctor en Ingeniería Industrial y diplomado en Administración de Empresas. Comenzó su carrera en Procter & Gamble y luego trabajó en LU Galletas (Danone Group),

como Director Industrial de España. Se unió al Sistema Coca-Cola hace nueve años, desempeñando varios puestos de dirección. En junio de 2013 pasó a dirigir la Oficina de Integración de Coca-Cola Iberian Partners.

En la actualidad es Director Corporativo Industrial.

FERNANDO AMENEDO

Director Corporativo de Reputación y Relaciones Institucionales

Nacido en La Coruña hace 54 años, es licenciado en Derecho y MBA por el IE Business School.

Comenzó su carrera en The Coca-Cola Company como Gestor del área de Canarias y Baleares. Tras un período en el Grupo Mars, Coors y Vía Digital, volvió a Coca-Cola Iberia, donde fue Director de Productos No Carbonatados y Director General entre 2006 y 2013.

MARC ANDREU

Business Executive Support

Nacido hace 38 años en Boston (EE UU), es Ingeniero Industrial Superior, especializado en Gestión y Management Development Program por el IESE.

Tras dos años en Consultoría estratégica y de procesos en Strategy Consultants, en junio de 2002 se incorporó a Cobega como Assistant de Control de Gestión del Área Industrial para Cataluña y Aragón. Con posterioridad, y en sus 13 años en el Sistema Coca-Cola, ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad, como Gerente de Planificación y Soporte a la Gestión, entre otros.

Desde enero de 2014, es Business Executive Support de Coca-Cola Iberian Partners.